

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 004 DE LA  
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN – EJE ECONÓMICO -**

**JUEVES, 20 DE JULIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h12 del 20 de julio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 003 de fecha 18 de julio de 2023, realizada al amparo del artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la Sesión No. 004 – Ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el Concejal Héctor Enrique Cueva Cueva y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor abogado Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de la Comisión.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Joselyn Lizeth Mayorga Salazar</b>	X	----
<b>Juan Fernando Báez Bulla</b>	X	----
<b>Héctor Enrique Cueva Cueva</b>	X	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Una vez constatado el cuórum legal, el señor Concejal Héctor Cueva, Presidente de la Comisión de Comercialización, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y el orden del día para la presente sesión, que se detalla a continuación:

*“Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva, de conformidad con el artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal*

para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 004, a realizarse el **día jueves 20 de julio de 2023, a las 09h00**, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. *Presentación de la construcción del Plan Maestro de Comercio a cargo de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio."*

Al no existir solicitudes de modificaciones o cambios al orden del día propuesto para la presente sesión, se solicita por la Presidencia de la Comisión que se tome votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----	----	----	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----	----	----	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con tres votos afirmativos y por unanimidad de los miembros de la comisión es aprobado el orden del día propuesto para la presente sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aprobado el orden del día propuesto, el señor presidente solicita que por secretaría se dé paso al primer punto del orden del día.

**1. Presentación de la construcción del Plan Maestro de Comercio a cargo de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio."**

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Antes de conceder el uso de la palabra al Ing. Cristian Patricio Díaz Gómez Jefe de la Unidad de Planificación, como delegado del Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio,

Agradecer la presencia del delegado de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, quien presentará la forma en que se construirá el Plan Maestro de Comercio, instrumento que es de fundamental importancia en la generación de un Sistema de Comercio moderno, y que, junto a las reformas a las ordenanzas impulsadas desde esta Comisión, dignificará y garantizará los derechos de los comerciantes de los mercados, trabajadores autónomos y Centros Comerciales Populares.

**Ing. Cristian Patricio Díaz Gómez, Jefe de la Unidad de Planificación de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio:** Interviene y realiza su presentación explicando el proceso de construcción del Plan Maestro de Comercio, basado en las siguientes objetivos:

**Objetivos generales:**

- Levantar, priorizar necesidades y oportunidades de desarrollo.
- Construcción colaborativa de estrategias de intervención territorial.

**Objetivos específicos:**

- Involucrar la participación ciudadana en el desarrollo del Plan.
- Reconocer el derecho al trabajo, con una ciudad ordenada por el bien común.
- Desarrollar un proceso realista e integral en la construcción de los ejes de comercio.
- Establecer una articulación y coordinación interinstitucionales municipal para la construcción de un Plan con enfoque participativo.
- Establecer criterios técnicos de construcción misión, visión, objetivos, metas, indicadores y lineamientos de política pública, en función de la información levantada.

**(Se acompaña la presentación realizada en la sesión, misma que forma parte de la presente acta)**

**Concejal Juan Báez:** Solicita que sean notificados e informados de las actividades que realizan para la construcción del Plan Maestro de Comercio junto a los tres ejes del comercio: mercados, ferias, plataformas, comercio autónomo y centros comerciales del ahorro, tomando en cuenta que los últimos tienen un aporte municipal. Sugiere se incluya en dicho plan los recursos o inversión que se va a necesitar realizarse, el modelo de gestión de cada uno de los ejes de comercio, la corresponsabilidad que debe existir

por parte de los comerciantes para no generar falsas expectativas y el funcionamiento del comité de adjudicaciones.

**Concejala Joselyn Mayorga:** Considera que dentro del plan maestro debe estar contemplado y debe ser también socializado un sistema de cuidado, ya que durante los recorridos en los mercados han evidenciado que los comerciantes no tienen un lugar donde dejar a sus hijos. La dinámica de los CEMEI es un espacio que están cercanos a un mercado y permitía precisamente que los comerciantes puedan dejar ahí a sus niños, por lo que se debería evaluar la posibilidad de colocar un Guagua Centro o una guardería, para que los comerciantes los días que tienen ferias, puedan trabajar y dejar a sus hijos seguros. Señala que se debería disponer de una metodología de trabajo que no consista en una simple presentación de las propuestas y se realice un proceso más profundo de socialización con la gente.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Consulta como se van a desarrollar los taller o proceso de socialización, de manera separada o conjunta con los diferentes ejes de comercio. Adicionalmente, solicita si pueden utilizar el QR que dispone la Agencia para ampliar el proceso de socialización que se encuentra realizando la comisión para la construcción del proyecto de ordenanza.

**Ing. Cristian Patricio Díaz Gómez, Jefe de la Unidad de Planificación de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio:** Comenta que se va trabajar de manera de manera articulada con las diferentes entidades municipales y que dependiendo de las mesas de trabajo que se realicen se convocaran a los diferentes actores de los ejes de comercio ya sea de manera separada o conjunta, dependiendo de las circunstancias y con la finalidad de nutrir este proceso, al considerar que existen temas que son transversales y deben ser abordados de manera integral.

El Presidente de la Comisión, Concejal Héctor Cueva, al no existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 09H44.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>



Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Comercialización.

Héctor Cueva Cueva  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN**

Pedro Cornejo Espinoza  
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA  
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN**